

ACUERDO No.SCGG-00151-2016

EL SECRETARIO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 09 de Marzo, 2016

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **ARNALDO CASTILLO FIGUEROA**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, para que viaje a la Ciudad de México, D.F. Con el propósito de acompañar al Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, Presidente Constitucional de la República a la visita oficial que sostendrá con el Señor Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos del 24 al 26 de febrero y a Miami, Florida, Estados Unidos a Reunión con Inversionistas, del 26 al 28 de Febrero de 2016.
2. La Secretaria de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNIQUESE


JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno




MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUÑERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

